

LA UNIÓN

Madrid: Un mes.....	1,00 pesetas.
Provincias: Trimestre.....	5 »
Ultramar: Trimestre.....	9 »
Extranjero: Semestre.....	20 »

Del Ejército y los Retirados de Guerra y Marina.

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LOS MILITARES ACTIVOS Y PASIVOS

Nuestra reforma.

Dijimos días pasados que pronto haríamos una reforma que estábamos seguros sería muy del gusto de nuestros abonados.

Causas muy ajenas á nuestra voluntad por un lado, y el estar rodeados hasta en nuestras propias oficinas de traidores, que al par que hacían elogios de nuestros constantes desvelos y sacrificios en pro de la clase, minaban el terreno para preparar nuestro hundimiento, ha diferido hasta ayer lunes el cumplimiento de nuestras ofertas.

Descubierto á tiempo, y por fortuna, el doble juego que existía, hemos arrojado á la calle los inconvenientes, continuando hasta lo infinito la serie de sacrificios que desde un principio nos hemos impuesto, considerando, además, que á juzgar por el sinnúmero de cartas que tenemos y para complacer los deseos que en ellas se nos manifiestan, hemos adoptado desde ayer el título que habrán observado nuestros compañeros, dedicándonos á ensanchar nuestra esfera de acción y defender, no sólo los derechos de los retirados, sino los de los militares en activo, que son los mismos que los nuestros, porque éstos se derivan de aquéllos, porque han de venir á nuestra situación y porque ellos y nosotros, según dijimos ayer, no debemos constituir más que una sola familia. Ejército y activos y pasivos todos debemos ser unos: militares, hermanos, si cabe esa palabra en su verdadera acepción.

ANTAÑO Y OGAÑO

A los de activo

No son de ahora nuestras quejas; ya hace tiempo que de ellas nos lamentamos, en esta publicación desde sus comienzos, en otros periódicos antes; y, sin embargo, pese á quien pese, maldito si nadie se acuerda de lo que justamente pedimos, de lo que es lógico se nos otorgue, de lo que debemos percibir, siquiera sea por los réditos del enorme capital que constituía nuestro Montepío, capital de sangre, capital de millones de pesetas, capital de muchos sufrimientos y de muchas penalidades y que nos fué arrebatado.

Hoy, el retirado que ayer mandaba compañías y llevaba batallones al combate, sufre la horrible humillación de la indiferencia, se le molesta en lo más hondo, en lo que más quiso, en su amor propio, en este orgullo individualista que tantas veces repercutió en beneficio de su patria, y no solamente no se le considera en lo moral, sino que hasta en lo material se le olvida. El retirado que cobra sus haberes por Cuba ó Filipinas, el retirado que pasó gran parte de su vida en guerra irregular, atacado á mansalva, defendiéndose de las balas y del clima, y de muchas consecuencias enfermedades, no ha cobrado durante algunos meses; sólo ha recibido parte de sus modestos haberes, cuando el Gobierno se ha visto obligado, empujado á sostener, mediante algunas pesetas, la vida de estos augustos hijos de España.

Y, sin embargo, el resto de aquellos héroes que se batían valerosamente por su patria; los que vencieron de las heridas de las balas y el machete; los que quedaron inútiles, han aguantado pacíficamente todas las amarguras de la miseria, lo han tolerado todo, después de las muchas vejaciones porque pasaron; pero éstos, los héroes de mil jornadas, los maestros de la

gente nueva, de esos jóvenes que hoy salen de academias y compañías de ejército, no puedan tolerar lo que atañe á su honor, á su vida honrada, al prurito de su existencia; ellos saben, por la savia de la sangre que corre por sus venas, que el amor á la patria es lo primero; que á ella se le debe la vida, y por ella se la jugaron mil veces; ellos saben que las razones de Estado son poderosísimas, y por ellas aguantaron todo en los momentos en que España todo lo pedía; pero esos mismos pacientes resignados no pueden pasar por formulismos que mancillen sus reconocidos honores, no pueden aguantar ciertos requisitos de administración mal en tendida, y por esto el retirado, solamente el retirado, sufre, y por eso LA UNIÓN DEL EJÉRCITO Y LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA insiste hoy, como insistirá siempre, en pedir para los suyos, sus abonados, y para aquellos que, desoyendo todo consejo y observación no lo son, lo que debe ser de la pertinencia del retirado.

El retirado que dependa de guerra. ¿Qué ley es esa que ampara á los generales de escalera arriba y desampara á los jefes y oficiales de escalera abajo? ¿Todos no han sido soldados de un mismo ejército? ¿No han defendido acaso todos ellos la misma bandera?

Y la administración se ensaña con los bajos, y la administración ataja á los más modestos; para éstos es la cédula más cara; para éstos es la paga atrasada; para éstos es el menor número de consideraciones.

Militares de hoy, fijos en los sufrimientos de los militares de ayer; no seas egoístas, serlo doblemente; no os acordéis solamente de la paga de este mes, acordaos de la que habéis de recibir de aquí á algunos años: lo que hoy hagáis por el retirado, no será sino el interés de un capital que habéis de recibir el día de mañana. Sed egoístas, pero por conveniencia propia.

Filipinas

Continuación de la Memoria dirigida al Senado por el excelentísimo señor capitán general D. Fernando Primo de Rivera:

Próximamente á la una de la mañana del día 23 de Abril fondeó el barco en la bahía de Manila, y después del reconocimiento sanitario se vió rodeado por multitud de lanchas, en las que venían autoridades y pueblo.

Con el señor general Lachambre verifiqué mi primera conferencia, y, naturalmente, versó sobre asuntos y estado de la guerra. Al manifestarme que quedaba aún mucho que hacer en este sentido, dudé de si había yo leído bien los telegramas en Singapoore.

Las noticias que me daba el general Lachambre eran exactas; aquella misma madrugada fueron confirmadas por el secretario del Gobierno General, por el gobernador civil, por el alcalde interino, por periodistas y por cuantas personas tuvieron la bondad de venir á saludarme; mas como la diferencia entre lo leído en Singapoore, y hay que advertir que aquello era oficial, y las noticias que se me daban en Manila, era tan palpable, me abstuve de formar juicio definitivo, y más aún de transmitir impresiones al Gobierno, limitándome al día siguiente á darle cuenta de mi desembarco y toma de posesión, prometiendo detenido y rápido estudio de la situación, para comunicársela.

La entrada en Manila fué respetuosa, y aun descontando la parte que la curiosidad toma en esta clase de solemnidades, creí ver afecto para España ante las consideraciones guardadas á su representante, influyendo mucho, según he sabido después, mi determinación de hospedarme en la residencia ordinaria de los gobernadores generales. Con razón

ó sin ella se ha creído que la presencia de la primera autoridad fuera de la ciudad, mirada aseguraba más los intereses de la inmensa población que vive diseminada, y desde el primer día se consideraron más seguros, y, por consiguiente, más tranquilos, renaciendo pronto la confianza y bienestar hasta en los barrios más separados. Autoridades, clero y ejército cumplieron con su deber en el acto, al aclamar á la autoridad que el Gobierno había designado para cumplir sus mandatos y los de la Reina.

Mis relaciones en Manila, adquiridas durante el mando anterior y cuidadosamente conservadas, me ponían en disposición de conocer pronto y con exactitud el estado del país y de la guerra. Conferencé con muchas personas, hablé con algunos que se les consideraba sospechosos, mandé emisarios y espías á diferentes puntos, pedí opinión á los generales que en Manila habían quedado, y adquirí la triste convicción de que el país estaba hondamente perturbado; que la tranquilidad no existía; que aun dentro del mismo Manila nadie se consideraba seguro durante la noche, temiendo males imaginarios que habían producido alarmas, al parecer injustificadas.

Habían ocupado nuestras fuerzas á Santa Cruz, San Francisco de Malabón, Pérez Dasmariñas, Imus, Silang y demás puntos situados á la derecha de la línea que los citados forman; pero quedaban en poder de los insurrectos una extensa y riquísima zona de la provincia de Cavite, comprendida por estos mismos pueblos, y los montes de Dos Peces, Maybao, Uruc, Sungay, Panyasayan, límites de esta provincia y de la de Batangas. Eran dueños y se estaban fortificando en Quintana, Indang, Méndez Núñez, Alfonso, Bailén, Magallanes, Maragondón, Tarnate, Naic y otras poblaciones menos importantes, que forman el perímetro ó están enclavadas en la zona por ellos ocupada.

Los medios con que contaban para sostener su bandera eran: las armas llevadas por nuestros desertores, las que habían cogido á la compañía de Guardia civil de Cavite, en los primeros momentos de la insurrección; escopetas, rifles y fusiles de diferentes sistemas, cogidos en los conventos, tribunales y á los cuadrilleros y particulares; lantacas y una defectuosísima artillería improvisada; multitud de armas blancas (bolos) y lanzas construidas con cañas ó palos del país, sumamente duros; y como para cada fusil ó arma de fuego cuentan con cuatro ó cinco personas, y al ser herido ó muerto el que la posee se apodera inmediatamente otro de ella, y como las presentaciones á las autoridades fueron sin armas, resulta que contaban con el mismo número que habían alcanzado cuando se les consideraban más potentes. No estaban muy sobrados de municiones, aunque en los combates que tuvimos después demostraran que no carecían de ellas, pues si en algunos las han economizado, en otros, Naic, Indang y Maragondón, hubo por su parte verdadero derroche de ellas.

Viveres tenían en abundancia: los pueblos y zonas que tenían en su poder son, como antes he dicho, bastante ricos, y no es extraño que sacasen de ellos cuanto exigen sus modestas necesidades. Sus cajas estaban bien provistas por las contribuciones que imponían ó por las donaciones de los comprometidos. Vías de comunicación apenas si las necesitaban, porque al tener recursos en las localidades que se proponían defender no tenían necesidad de conducir impedimenta, y conocedores además del terreno, con gran facilidad se trasladaban de un punto á otro, por malos que fuesen los caminos, y aun sin ellos.

Las fortificaciones consistían: en trincheras en la entrada de los pueblos, muy mal hechas, aunque bien emplazadas; el exceso de precauciones para cubrirse, limitaba considerablemente el campo de acción de los defensores; hacía que los tiros fuesen muy fijantes, resultando por su construcción que sus fuegos debían ser de poca intensidad, pero muy ciertos, y más si se tiene en cuenta la distancia á que los rompían (de 130 á 130 metros) por la estructura del terreno y situación de las posiciones (pueblos) que defendían; en ha-

cer de los conventos, ó casas de material, fuertes, con absoluta ignorancia de la fortificación, sin tener en cuenta lo más elemental de sus principios, eligiendo para defensa los de grandes perfiles, aunque se viesen privados de abundantes fuegos; en cortaduras en los caminos y destrucción de puentes, en algunos de los que luego hacían malas defensas, y, finalmente, contaban con las simpatías, con la adhesión hasta el sacrificio de los habitantes de la zona ocupada y de muchos residentes en Manila y otros puntos. Tal era el estado de la provincia de Cavite, donde la insurrección tenía su núcleo principal; pero además existían partidas de importancia en los montes de San Mateo, provincia de Manila, en San Francisco de la Laguna (bosque Buhogusan), Bataán, Morong, Bulacán, Batangas y Tayabas. En la Pampanga había numerosos grupos de tulisanes, recibiendo malas noticias de Joló, donde había estallado una nueva insurrección. En los puntos citados y en otros de las provincias de Nueva Ecija, Bulacán y Pampanga, había habido antes de mi llegada reñidos combates, uno en la célebre y fuerte posición de Biak-na-bato, que desde el principio de la insurrección fué el reducto de las provincias del centro de Luzón; concurrieron tres columnas, mandadas por los tenientes coroneles Oyarzábal y Villalón y comandante Sarthou, que por falta de prácticos y por lo difícil de las posiciones no pudieron desalojar de allí á las partidas de Llanera, Torres, Viola y Carlos, que permanecieron fortificadas en el Bahay-Panique, donde se encontraban á mi llegada en número de más de 1.000 hombres, luego aumentados por los dispersos de Cavite. Las partidas fuera de esta provincia existían, pues, á mi llegada al Archipiélago.

Todos estos focos podían convertirse en otros tantos centros de acción ó de resistencia, á poco que se debilitasen las fuerzas encargadas de su persecución.

El número total de insurrectos lo calculé por los datos recibidos, de una prudente depuración, en unos 25.000, y el de armas de fuego portátiles en 1.500, pudiendo afirmar que nunca han tenido más.

Este era el estado de cosas y de guerra á mi llegada á Filipinas, habiendo formado esta opinión y concepto después de tomar cuantas precauciones me aconsejó mi experiencia para no equivocarme, poniéndolo en conocimiento del Gobierno en el siguiente cablegrama:

«Manila tranquila al parecer, pero siguen trabajos rebeldes en todas partes; se recogen pruebas. Rebelión sostenida en provincia Cavite; sus núcleos principales Indang, Méndez Núñez, Alfonso, Maragodn y Naic; saldré á destruirlos sin detenerme dificultades; es indispensable por varios conceptos; trato de encerrarlos en los montes ó diseminarlos, quitándoles recursos en llanos. Bandos sin resultados positivos; se han presentado personas, pero sin armas. Salen fuerzas peninsulares para Joló é Iligan y evitar me distraiga operación principal. Si consigo propósito, será operación gran resultado.—Pretexto revisar ejército.—Daré cuenta.»

EL DIARIO OFICIAL

Infantería.

Destinos.—Ayudante del comandante en jefe del sexto cuerpo al coronel D. Pedro Píno; ídem del general Molina el comandante D. Alfonso Gómez Bernabé; ídem del general García Aldave el capitán D. Pablo Vargas Garró.

Concesiones.—Cesa en el cargo de ayudante del general Macías el capitán D. Rafael Macías; ídem en el de ayudante del general Molina el capitán D. Manuel Montero Navarro, y del general García Aldave el primer teniente D. Diego Vega y Montes de Oca.

Relief al segundo teniente de la escala de reserva D. Manuel Gayoso González.

Abono de tres pagas de navegación al capitán D. Ramón Francia.

Caballería.

Destinos.—Ayudante del comandante en

jefe del sexto cuerpo de ejército al capitán D. Ramón Castropol y Trelles.

Ingenieros.

Destinos.—De ayudante del comandante en jefe del sexto cuerpo el comandante don Julio Cervera.

Sanidad Militar.

Concesiones.—Entra en turno para colocación en activo el médico primero D. Julio del Río Balaguer.

LA PAGA DE AGOSTO

Nos escriben de Barcelona, y entre otras cosas peregrinas que no hay por qué ni para qué decir, copiamos las siguientes:

«Huelga por completo, puesto que no tiene razón de ser, el artículo que publica *La Voz* autorizado por D. M. O. Pues como usted dice muy bien en su número de ayer, nadie absolutamente ha puesto en duda el proceder de los apoderados de aquí, y si el de los habilitados de la Habana al decir que el Estado pagó en dicho mes el 52 plata, el 31 billetes y el 17 en oro, cuando el habilitado Sr. Lagarde, en las liquidaciones que manda á sus poderdantes, dice que abonó el Estado el 52 por 100 oro, el 31 billetes y el 17 plata. En la misma forma que ésta se la manda también al comandante Riu su habilitado en la Habana, que es un comerciante. ¿Habrán estos señores puesto dinero de su bolsillo para darlo á sus poderdantes? No lo creo. Ni aun creo que se conozcan, y quién sabe si los dos Sres. Blasco, Polo y Pacheco se conozcan mucho. Todas las liquidaciones, como verá usted, están conformes en el tanto por 100 que el Estado abonó la paga de referencia, luego hay algo de verdad en ello; pero los habilitados de Blasco y Polo, y, por lo que veo, también el del Sr. Pacheco, varían las cantidades de oro y plata, puesto que mientras los dos primeros, ó sea Lagarde y el comerciante, dicen que cobraron el 52 por 100 en oro y 17 en plata, los otros dicen que el 52 plata y 17 oro. Esto, y no el giro ni los cambios, es lo que se trata de averiguar, y se averiguará.

La *Gaceta de la Habana* de 2 de Julio de este año, si mal no recuerdo, y tuve ayer en la mano, dice entre otras cosas: «Desde esta fecha en adelante todos los pagos y cobros que haga el Gobierno de la isla será el 90 por 100 en oro y el 10 en plata; los billetes se clasificarán en oro al tipo que esté en plaza.» Y la del 13, creo del mismo mes, dice: «Desde mañana quedan abiertos los pagos de las clases civiles activas en esta forma: el 90 por 100 en oro y el 10 en plata.» En uno de esos días cobraron nuestros habilitados la paga citada de Agosto. ¿Luego seríamos tan desgraciados que á nosotros se nos pagase al revés de los demás? Cuando, por regla general, estas órdenes se dan igual para unos que para otros y se cumplen en dicha forma.

Cuando aquí se tuvo noticia del asunto se convocó en el Casino de la clase una junta general de los retirados por Cuba; de ella, y después de haberse enterado del objeto de la reunión, se nombró una comisión para que hablase con los apoderados lo que hubiera sobre el particular, y que desde luego empezase las gestiones encaminadas á esclarecer el hecho. A los dos primeros telegramas que se mandaron á los habilitados de la Habana manifestándoles lo que abonaban Lagarde y el otro señor, exigiéndoles en el segundo que, por no satisfacer las explicaciones que dieron en el primero, mandasen la diferencia, pues de lo contrario se llevaría el asunto á los tribunales; mandaron en seguida por el cable la cantidad que hoy conservan en su poder Blasco y Polo, para salvar (dicen los primeros) su honor.

¿No comprende usted, amigo Muñoz, que si hubieran mandado lo que efectivamente cobraron les tendrían sin cuidado las amenazas, y que en lugar de mandar 5.000 duros el de Blasco (el otro algo menos creo), hubieran dicho que podríamos reclamar al Nuncio?»

Sin comentarios por nuestra parte, porque... huelgan.

ECOS Y NOTICIAS

Programa integrista

El *Siglo Futuro* publica el programa del Partido Católico Nacional.

En este programa no se determina la forma de gobierno, aceptando la república o la monarquía templada, gobernando el rey con las Cortes.

Estas se compondrán de representaciones de las distintas clases sociales y profesionales.

Los representantes en Cortes recibirán de sus electores el mandato imperativo y darán cuenta de sus actos en juicios de residencia.

No habrá ministros sino secretarios de despacho, y éstos serán muy contados: el de la Gobernación se ocupará de los asuntos de Fomento, y el de Guerra de los de Marina.

Se suprimen gobernadores y no quedarán más que los correspondientes a los antiguos reinos.

Los empleados serán inamovibles.

Se concederán a las antiguas regiones sus fueros y libertades tradicionales.

Se restablece la unidad católica.

Otros principios de este programa son: economía; presupuesto único y cerrado; extinción de la deuda por constante amortización; enseñanza agena al Estado y bajo la censura de la Iglesia, ejército de mar y tierra escasos, pero bien dotados; aumento de la Guardia civil, y asociación gremial de los obreros.

Combate el liberalismo y dice que siendo perjudiciales esas pretendidas libertades de imprenta, de emisión del pensamiento, de asociación, etc., etc., ni que decir tiene que absoluto las rechazamos.

Nuestra fórmula a este particular se contrae a lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad no parece espasa; para el error y el mal, toda represión no parece pequeña.

Ocupándose de las formas de Gobierno dice el manifestado:

«Las archaismas bases de nuestra organización se amoldan a todo, sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse a ninguna, ni siquiera concretarse a determinadas formas. Son la manifestación del espíritu español, libre, viril e independiente, hasta que lo ha corrompido el liberalismo, lanzándolo a la abyección en que agoniza».

En China

Los telegramas de Pekín anuncian que en la reunión que ha tenido el cuerpo diplomático acordó éste reclamar del gobierno chino la retirada de las tropas insubordinadas que hay en las cercanías de la capital, y que estuvieron luchando con los rebeldes de Kang-Su.

En la nota que los representantes de las potencias entregaron al gobierno chino, se exigirá que la retirada de dichas tropas se opere antes del día 15 de los meses actual.

Es posible que se dé a la nota el carácter de ultimatum.

Un despacho dice que el ministro de Italia, apoyado por el de Alemania, ha dado pasos para pedir la restauración de Li-Hung-Chang.

El telegrama ha causado sorpresa porque se cree que Li-Hung-Chang estaba en el poder.

En Creta

Desde la Canea anuncian que las tropas turcas de la guarnición de Retymno se negaban a abandonar la ciudad.

En vista de que las exhortaciones del jefe de las fuerzas europeas eran desatendidas, éste preparó las tropas que tenía a sus órdenes y obligó a embarcarse a viva fuerza a 200 soldados.

Quedan todavía en la población 203 militares turcos desarmados por no haber transportes para alejarlos de la isla.

Historias y cuentos

La apuesta de la baronesa

No es cuento: es historia.

Madame de H., una francesa, una encantadora parisienne, había contraído matrimonio no previendo el porvenir, hacia el año 1860, con un barón prusiano.

Era en Berlín, en las postrimerías de la guerra franco prusiana. En el momento en que da principio esta narración, madame de H., cuyo corazón francés destilaba sangre al enterarse de las victorias alemanas, dejó de acudir a las fiestas de sus antiguos conocidos, pasando los días enteros en su lindo oratorio rogando al Todopoderoso, que protegiera a su amada patria.

En sus salones, frecuentados por la flor de la sociedad berlinesa, solo daba las recepciones estrictamente necesarias que exigía la elevada posición que ocupaba su marido en el ministerio de Estado.

Estas recepciones habían llegado a ser para madame de H. el más horrible de los suplicios; las damas de la aristocracia de la capital de

Prusia no brillaban precisamente por su tacto, dándose en esas reuniones el cruel placer de humillar a la simpática parisienne hablando sin cesar de los triunfos de su ejército y de los descalabros sufridos por el ejército francés.

Una noche, a festejarse en el hotel de X la anexión de la Alsacia y la Lorena, la baronesa, al hacer los honores de su casa con exquisita amabilidad, oyó a una encofetada señora, moñetada, que sostenía con calor que Berlín sería, antes de transcurrir mucho tiempo, la primera ciudad de Europa, la suprema capital del mundo, que aniquilaría todas las demás del mundo.

Al escuchar esta aseveración, la baronesa no pudo ya contenerse y exclamó:

—Permitidme, señora, que no participe de vuestra opinión, y que os diga que, a pesar del éxito de vuestras armas y a pesar de la gloria militar que debéis a la inverosímil fatalidad que alige en estos momentos a Francia, hay una ciudad ante la cual tendréis Berlín que inclinarse siempre.

—Paris, la reina de todas las capitales del mundo, la Metrópoli de la inteligencia y del arte.

Como las alemanas protestaban contra esta aseveración, madame X, dichosa de poder al fin tomar su desquite, continuó:

—No protestar, señoras mías; dignaos concederme un minuto de atención. Para probaros la superioridad de Paris sobre todas las poblaciones, escuchad lo que os propongo: dadme un objeto cualquiera, por insignificante, por nulo que sea; le mandaré a Paris y os apuesto 100000 marcos que antes de ocho días os lo devuelva, transformado por la industria parisienne, en un encantador bibelot, en una joya exquisita.

—Si gana la apuesta, como espero, enviaré a los 100000 marcos a los infelices heridos, mis queridos compatriotas.

—Admitimos la apuesta—exclamaron en coro todas las berlinesas.

Al día siguiente Mme. X recibió encerrado en un sobre de papel blanco al objeto que las damas alemanas habían escogido para la apuesta; este objeto era... un caballo.

—¿Un caballo? Pero un caballo seguramente nacido en las orillas de la Sprei; un caballo fúscos, de un rojo subido, antipático... La baronesa lo contempló con ansiedad, preguntándose cómo se pondría para ganar la apuesta.

—De pronto tuvo una inspiración. Escribió a un joyero de la calle de la Paz, incluyendo el citado caballo, explicándole la apuesta que había hecho y suplicándole pudiese en tortura su imaginación para llevar a efecto un prodigio de ingenio, a fin de sacarla con bien del compromiso que había adquirido, no solo por ella, sino por el honor del buen nombre francés.

Ocho días después, y como contestación a su carta, recibió un cofrecito con el siguiente letrero: «Envío de Francia» lo abrió.

Contenía un valioso objeto de joyería constelado de brillantes.

En la parte superior, sobre esmalte, brillaba el águila negra, escudo de Prusia, oprimiendo entre sus garras el caballo rojo. Este caballo, a su vez, sostenía un diminuto medallón, en cuyo anverso se veían pintadas dos jovencitas de fisonomía radiante y llena de esperanzas, que personificaban la Alsacia y la Lorena.

Debajo se destacaba, en letas tricolor, esta significativa inscripción: «No olvidados».

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

La baronesa había ganado su apuesta.

llegando a tal extremo su destreza y fortuna que consiguió llegar hasta donde estaban los suyos, sin sufrir más que ligeras lesiones.

Para premiar tanta bizarría y arrojo el virrey Calleja le confirió el empleo de alférez.

Heróica defensa del puente de Pangua

9 DE NOVIEMBRE DE 1874

Guardando el puente de Pangua (Burgos), un destacamento del regimiento de «Mallorca», compuesto de 11 soldados y un cabo, a las órdenes del sargento Fernando Arcos Rives, viose repentinamente acometido por 250 carlistas que llegaron en un tren.

A consecuencia de la primera descarga que hicieron los carlistas cayeron muertos el capitán y el cabo; no obstante esto y la enorme desproporción numérica que existía entre ambos enemigos, el sargento, con serenidad y heroísmo se encierra con sus soldados en una débil choza que les servía para resguardarse de la lluvia, y en ella se hacen fuertes, dispuestos a vender caras sus vidas.

Cuatro horas largas duró tan desigual como heroica lucha, al cabo de las cuales se rindió el sargento y los suyos en honrosas condiciones: habían quemado hasta el último cartucho y fuera de combate yacían tres soldados más.

Los bravos defensores del puente de Pangua no habían desperdiciado sus tiros, pues los carlistas tuvieron doce muertos y unos veinte heridos.

MARCE RODRIGO

TRIBUNALES

En la sección tercera de lo criminal se celebra la vista de un proceso interesante, incoado contra los hermanos Figueiras Saco, por supuesto delito de robo.

El hecho que dio origen a esta causa es muy curioso, y del mismo se ocuparon con gran extensión los periódicos durante varios días.

El fiscal en su escrito de conclusiones refiere el suceso en la siguiente forma:

«El procesado José Figueiras Saco, titulado administrador de cierto coque, y con destino a este, propuso al particular D. Manuel García Gutiérrez un préstamo de 40.000 pesetas, garantizado con hipotecas sobre fincas urbanas, que aseguraba poseía su principal, citándole al objeto de formalizar el contrato el día 11 de Noviembre último, para las dos y media de las tres de la tarde, a la calle de las Minas, núm. 10, cuarto tercero, donde manifestaba habitaba el conde de referencia, y acudiendo a ella en dicho día y hora, halló a la puerta de la calle al José, subiendo ambos a la habitación, en que se presentó el otro procesado, Cándido Figueiras, hermano del anterior, los cuales, pistola en mano, le intimaron para que les devolviese un documento que decían haberle entregado, que procedía de la duquesa de Pastrana, apoderándose seguidamente de unas 1.600 pesetas en billetes del Banco de España que el D. Manuel García llevaba consigo al que obligaron después a escribir y firmar una carta dirigida a su abogado D. Joaquín Ruiz Jiménez, en la que se consignó: «Al doctor, D. Cándido Figueiras, entregue usted el documento de la duquesa de Pastrana, por ser suyo y que yo entregué a usted para que lo examinara», y además a firmar en blanco un papel donde más tarde escribió el Cándido lo siguiente: «No me pierda usted, Sr. Figueiras; he tratado de robarle, mas ya se le entregará su documento», hallándose éste y aquélla en poder del Cándido al ser detenido».

Preside la Sala el Sr. Carrasco Moret, representante al ministerio público; el Sr. Baes; a la acusación privada, el Sr. Ruiz Jiménez, y defendían a los procesados los Sres. Santa Olalla y Menéndez Palleares.

La declaración del procesado Cándido Figueiras, puede sintetizarse en los siguientes extremos.

Que conoció a D. Manuel García Gutiérrez el día 5 de Octubre de 1896, cuando fué a concertar con él un préstamo sobre el documento que poseía de la duquesa de Pastrana.

Que este documento lo encontró entre los papeles de su padre, ya fallecido, y de él no tiene más antecedente que el de haber oído un día decir a su padre, sacando un papel de la cartera: «Quizá pueda daros una sorpresa».

Fiscal.—¿Qué gestiones hizo usted para cobrar esos dos millones de pesetas?

P.—Estuve en casa de D. Luis Moreno, intendente de la señora duquesa de Pastrana, pero no le encontré en casa o él se negó a recibirme. Me mandaron después a una casa de la calle de Isabel la Católica, para que hablase con el padre Soldado, pero tampoco le hallé. Más tarde, confíe el asunto a un abogado.

F.—¿Le entregó usted el documento?

P.—No, señor. Le di una copia hecha con lápiz.

F.—¿Siga usted.

P.—Vengo que mi abogado veía, difícil cobrar la deuda, y como yo leveya en un periódico el anuncio de préstamos que hacía el señor Gutiérrez, fui a verle, y me ofreció cuatro o cinco mil duros, entregándome yo el documento.

Presidente.—Es decir, que a su abogado de usted no se lo quiso usted entregar, y en cambio, se lo entregó a un prestamista que usted no conocía.

P.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Recuerda usted en qué términos estaba redactado el documento que dio la duquesa de Pastrana a su padre de usted?

P.—Sí, señor. Perfectamente. Decía así:

«Abonaré a D. José Figueiras, sin pretexto alguno, dos millones de pesetas que soy en deberle.—Diciembre 24 del 91.—Duquesa de Pastrana.» Y al margen: «Son 8 millones de reales».

Continúa después el procesado, diciendo que el señor García Gutiérrez se negó a devolver el documento, y viendo que no se lo daba, a pesar de haberle ofrecido una carta para el abogado del prestamista, un día que el hermano del declarante le llevó a su casa (calle de las Minas, núm. 10), para arreglar el asunto según decía, firmó el Sr. Gutiérrez dos documentos: uno la carta para la devolución, y otro que, para asegurar más el golpe, redactó el mismo procesado, y que decía:

«No me pierda usted, Sr. Figueiras; he tratado de robarle; pero yo le devolveré a usted el documento.»—Manuel García.

Expedición al Sahara

Se organiza en París una expedición militar al desierto de Sahara.

Hace días partió con el mismo destino un numeroso destacamento de ingenieros zapadores minadores y telegrafistas.

El objeto aparente de la expedición que se dirigirá al Sahara es libertar al coronel Platters y su ayudante el capitán Marron, que fueron hechos prisioneros por la tribu de los Chirubas en el oasis del Fegui.

Comentando el *Journal des Debats* las noticias que circulan sobre esa expedición, escribe:

«Dudamos que se trate en realidad de buscar la misión Platters, toda vez que según las informaciones recogidas hace años por el capitán Casemajor, el coronel fué asesinado, y es imposible poner en duda hoy que han muerto Platters y sus compañeros».

Una misión francesa, en el Sahara, puede llevar otros propósitos, y entre ellos el de vencer los obstáculos que oponen los touaregs a la expansión francesa, propinándole una dura y decisiva lección.

También se ha dicho que el Sahara encierra grandes riquezas minerales, sobre todo en nitratos, y es posible que el gobierno haya decidido averiguar si son o no ciertas tales afirmaciones.

Presupuesto de guerra

EN FRANCIA

El proyecto de ley fijando el presupuesto del ministerio de la Guerra para el ejercicio de 1899 acaba de ser distribuido en las Cámaras francesas.

El presupuesto general asciende a la cifra de 647.938.109 francos, con un aumento sobre el de 1898 de 8.010.122 francos.

El efectivo que ha servido de base a los cálculos financieros ha sido de 28.862 oficiales y 501.319 hombres en el ejército activo, y de 742 oficiales y 25.169 hombres en la gendarmería.

Los caballos que mantiene el ejército francés ascienden a la respetable cifra de 142.333.

El aumento con relación a 1898 ha sido el siguiente: 461 oficiales y 178 hombres en el ejército activo, y 334 caballos, resultando de la creación de cuartos batallones en algunos batallones subdivisionarios de infantería, del 20 batallón de ingenieros y de la de algunas baterías de a pie.

En Artillería encontramos un aumento de 1.669.275 francos debido principalmente a aumentos de jornal de los obreros civiles en los establecimientos militares.

Arde el Capitolio

Washington.—Ayer, a consecuencia de una explosión de gas, estalló un voraz incendio en una de las Salas del Tribunal Supremo.

El fuego se propagó a la biblioteca, quedando destruidos importantes documentos.

Fuó dominado al fin, pero resultó convertida en un montón de escombros la sala del Tribunal Supremo y con muchos desperfectos la biblioteca.

Consejo de ministros

Comenzó a las siete de la tarde, no asistiendo el Sr. Capdepón por haber salido para los baños de Fontainebleau.

Reunidos los consejeros, el Sr. Aunón dio cuenta del expediente relativo a los astilleros de la Grana y se aprobó el informe emitido por el Consejo de Estado.

Después, el ministro de Marina propuso el examen del expediente del concurso para la limpieza de los caños de la Carraca, aprobándose el pliego de condiciones, que en breve será publicado en la *Gaceta*.

El ministro de Ultramar declaró que, en lo concerniente a cesantías de los empleados que están prestando sus servicios en Filipinas, se ha iniciado a enviárselas a cuantos las tenían solicitadas, y sin cubrir las vacantes, como viene haciéndolo con las del ministerio.

El Sr. Romero Girón se retiró enfermo del Consejo.

Se comentó el telegrama enviado por la Cámara de Comercio de Manila a la de Barcelona, y en opinión de los ministros no conceptúan exacto el que ascienda a 14.000 el número de los prisioneros españoles, y les pareció muy bien que aquella Cámara arbitre recursos para socorrer a los prisioneros.

El ministro de la Guerra leyó varios telegramas del general Blanco, en los cuales éste manifiesta que comprende perfectamente las muchas dificultades con que tropieza el Gobierno para enviarle más barcos, pero que con los que hay disponibles no puede en modo alguno activar la repatriación hasta el punto a que llegan las exigencias del Gobierno de los Estados Unidos.

En vista de esto el Consejo adoptó el acuerdo de recabar de la Traslántica flete el mayor número de barcos.

En otro telegrama el gobernador general de Cuba notifica la salida del *Chateau Lafitte* del puerto de la Habana con rumbo al de Gibara, donde recogerá los enfermos que existen en aquellos hospitales para trasladarlos directamente a la Península.

Se convino en no prorrogar el plazo para permitir la entrada del maíz, libre de derechos de Aduanas, que por el decreto anterior debe terminar el día 15 del corriente.

Después el general Correa procedió a la lectura de un telegrama de Hilo, en el cual el general Rios participa al gobierno que el lunes salió del puerto de Manila el vapor *Buenos Aires*, que conduce a Barcelona gran número de enfermos y de heridos en los últimos combates que precedieron a la rendición de aquella plaza.

El general Rios comunica que ha recibido noticias de haber ocurrido una nueva sublevación de indios, a la que se concede gran importancia.

De todos modos, el capitán general de Filipinas ha ordenado la salida de fuerzas para batir a los sublevados.

También comunica en ese mismo despacho el general Rios, que han llegado a Hilo dos barcos norteamericanos, llevando bandera blanca, y haciendo las salvas de ordenanza.

Comunicaron los capitanes que iban por orden de su gobierno, para hacer el servicio de cabotaje entre Manila y las Bisayas.

Manifestó el capitán general que le autorizaba a reserva de lo que acordara después el Gobierno español.

Y este acordó autorizar este servicio.

También, en vista de anteriores despachos de los generales Blanco y Rios, se acordó remitir a uno y otro los fondos que tenían solicitados para atender a las necesidades de las tropas de Cuba y Filipinas.

Parece que no se trató nada de política interior, ni del discurso pronunciado en Hellín por el Sr. Canalejas.

El ministro de Estado puso en conocimiento de sus compañeros un telegrama del conde alemán en Cádiz, cuyo texto dice que al regresar a su país el emperador Guillermo se detendrá en la citada capital andaluza.

Aunque la noticia no es oficial, el Gobierno circulará las oportunas órdenes para que la escuadra que la escuadra del almirante Cámara, que precisamente navega con rumbo a Cádiz, tribute los honores correspondientes a la alta jerarquía del emperador de Alemania, en caso de que sea un hecho su arribado a aquellas costas.

Discutidos estas cuestiones, el Consejo entró a tratar de llenar sobre las últimas noticias recibidas de París.

Con gran detenimiento se leyeron y estudiaron las cartas y telegramas de señor Montero Rios, que formula al Gobierno importantes consultas sobre la conducta que la comisión española debe seguir ante las peticiones del Gobierno de Washington.

Se discutió extensamente, y en el acto se redactaron instrucciones concretas, que pueden considerarse como definitivas, y anoche mismo fueron telegrafiadas a nuestros delegados en París.

El Gobierno espera recibir esta noche importantes telegramas de Montero Rios con la última contestación de la comisión americana y la consulta del presidente de la comisión española para que el Gobierno instruya sobre lo que debe hacer en vista de las conclusiones presentadas por los yankees.

Se reunirá nuevamente el Consejo para evacuar la consulta, y el acuerdo que se tome se transmitirá con urgencia a París.

Se habla de la posibilidad de que la comisión termine sus tareas sin adoptar acuerdos definitivos sobre las exigencias de los norteamericanos, relativas a la posesión de todo el Archipiélago filipino, por hallarse fuera de los términos del Protocolo, y en este caso, la solución se adoptaría por negociaciones directas entre ambos gobiernos.

Un individuo del gabinete indicaba anoche la posibilidad de que en la presente semana se reúna por última vez la Comisión de París.

Además de los mencionados, se trataron otros asuntos de menos interés, acordando enviar al Consejo de Estado una exposición de valle de Arán, cuyos vecinos solicitan

que se les exima del pago de papel sellado privilegio que gozaban desde el siglo XIV.

APRESTOS BÉLICOS

Inglaterra

Londres 7. — Circulan noticias muy pesimistas en vista de los aprestos militares y marítimos que se están realizando, á toda prisa, en Inglaterra.

The Daily News confiesa esta mañana que ayer, á pesar de la festividad del día, el ministro de la Guerra, dio órdenes, disponiendo la movilización de todas las tropas de los distritos occidentales de Inglaterra.

Italia

París 6. — Según noticias de Italia, carecen de fundamento los rumores de que se haya operado una concentración de buques de guerra con fines belicosos.

Confiesan, sin embargo, que en el puerto de Magdalena se han reunido casualmente varios buques de la armada italiana.

No es exacto que se hagan aprestos militares en aquella península al decir de los órganos oficiales.

Francia

Roma 7. — En tanto que la Gran Bretaña prosigue activamente sus armamentos navales, Francia realiza análogos trabajos aunque menos ostensiblemente, y fortifica y protege las costas de Túnez, como si estuviera en vísperas de una guerra.

Los buques asignados á aquella estación hacen frecuentes ejercicios, la entrada del canal y puerto de Bizetalia quedado interceptado con minas submarinas y algunos torpederos vigilan de día y de noche.

La guarnición de la plaza, que comprendía ya dos batallones de zuecos y una batería, va á recibir refuerzos de caballería, é incesantemente llegan cañones y municiones de todas clases y la playa inmediata al puerto es un verdadero campamento. — Fabra.

Viajes de D. Carlos

Con este título publica La Epoca el siguiente telegrama:

París 7 (11 m.). — El Gobierno español debe tener á estas fechas noticias exactas de los viajes de D. Carlos.

En dos semanas ha estado el pretendiente en más de siete sitios distintos. Se le ha visto en Lucerna, en Basilea, en Gertz, en Lucerna otra vez y ayer de nuevo en Basilea.

Desde Suiza se propone venir de incógnito á París, para conferenciar con determinada persona, y desde París es posible que se dirija á Londres, donde tiene que tratar el asunto importantísimo para él del empréstito con el que se propone intentar en España la tercera guerra civil, apenas se firme la paz.

Puerto Rico

La Correspondencia de Puerto Rico, llegada en el último correo, pinta con estos negros colores lo que es actualmente aquella colonia en poder de los yankees:

«Muchas tristezas—dice el citado periódico—tenemos que registrar en este periodo de transición dolorosa.

De un lado, grupos de foragidos, presidarios sueltos y elementos desperdigados que siembran la ruina y la devastación en los campos. Ejemplos: Hatillo, San Sebastián, Lares, Las Marías. De otra parte, choques violentos entre el pueblo y las fuerzas españolas, colisiones y revueltas que señalan de modo trágico la última etapa del poderío castellano en esta isla sin ventura. Ejemplos: Ciales y Arecibo.

Y por último, para remate y coronamiento, tropelías y desmanes de la soldadesca norteamericana, con mengua y oprobio de la libertad y del derecho.

Recientes están los sucesos de Ponce. Allí las vejaciones se han llevado hasta el último límite; todos los respetos humanos han sido rotos; damas ofendidas, hogares allanados, violencias y atropellos contra el pueblo inerme; toda una serie de actos inauditos, inculcables, bochornosos y hasta grotescos, indignos de quienes los ejecutan y más indignos aún del que los consiente y no los castiga.»

La agricultura en Bélgica

En Bélgica se explota 99,3 por 100 de la superficie por la agricultura, 4 por 100 por la horticultura, 17 por 100 por el pastoreo y 15 por 100 por la selvicultura.

La ganadería, sobre todo la lechería, aumenta rápidamente, y el cultivo de cereales merma otro tanto.

El agricultor belga trabaja su pequeña propiedad él mismo con su familia, sin contratar peones; vive muy frugalmente, y sus hijos, desde la infancia, le ayudan á producir.

No cosecha cereales para vender, y vive principalmente con el dinero que le proporciona la venta de los productos de la ganadería, y de los caballos de las razas flamenca y de la brabancona, que se exportan en gran número. Para sostener la ganadería se importan grandes cantidades de cebada, maíz y bagazos.

El consumo de los abonos es muy grande, y

los fletes por los canales y ferrocarriles son tan bajos que el precio que los agricultores pagan por el abono es muy reducido.

Sin esta circunstancia, el cultivo sería imposible. Un 60 por 100 son propietarios, el resto son arrendatarios.

Muchas asociaciones cooperativas se han fundado en el país y siguen fundándose.

Del campo emigra continuamente un gran exceso de población joven á los centros industriales y á las grandes ciudades y á países trasatlánticos, donde los flamencos belgas son muy buscados por sus excelentes condiciones para las faenas agrícolas.

La Marina inglesa

Nuevas construcciones

Además de los buques que tiene Inglaterra en construcción en los arsenales, ha contratado aquel gobierno con la industria privada la adquisición de un gran crucero acorazado, del tipo Powerful, que alcance la velocidad de 23 millas por hora, y con faja acorazada de 152 milímetros.

Además facilitará la industria particular cuatro acorazados del tipo del Formidable, de 15.900 toneladas, coraza de 29 centímetros, y en las torres de 35 y medio, con cuatro cañones, 30,5 12 tiro rápido de 15,2, y gran número artillería menor.

Todas las piezas serán de los últimos modelos.

El Formidable y el Irresistible serán botados al agua en Portsmouth y Chatham muy pronto. Ambos son de 14.000 toneladas.

El Prometheus, crucero de tercera clase, fué botado al agua hace pocos días.

Notas políticas

El ministro de Estado estuvo ayer en casa del presidente del Consejo, con la anunciada carta del Sr. Montero Ríos, el Memorandum por éste redactado contestando á las pretensiones de los comisionados yankees respecto de Filipinas, y un despacho del mismo presidente de la comisión española en París, comunicando nuevos informes y pidiendo instrucciones para la reunión que todos los comisionados han de celebrar hoy.

Resolvió el jefe del Gobierno que de todos esos documentos conociera el Consejo de ministros que había de celebrarse muy pocas horas después, á fin de adoptar los acuerdos oportunos.

Hablaron también los Sres. Sagasta y duque de Almodóvar de la actitud de las principales potencias europeas, ante la exigencia de los Estados Unidos de apoderarse del Archipiélago filipino, pero no parece que hayan llegado las naciones á una conclusión resueltamente favorable á los intereses de España.

Lo que haya de cierto lo reservan mucho el presidente del Consejo y el ministro de Estado, y de la entrevista solo parece que salió el acuerdo de proseguir las negociaciones emprendidas.

Todas las opiniones están unánimes en creer que la comisión de París terminará muy pronto sus tareas.

No existe la misma unanimidad respecto al resultado.

Piensen unos que de la conferencia saldrá, más ó menos mala, una solución definitiva y opinan otros que se separarán los comisionados sin llegar á un acuerdo, y que luego principiarán directamente entre el Gobierno de Madrid y el de Washington nuevas negociaciones.

Háblase también de la actitud de Alemania ante la pretensión yankee de arrebatar nos todo el archipiélago magallánico.

Se atribuye á Guillermo II la afirmación de que no es únicamente á España á quien interesa la cuestión de soberanía en el Archipiélago filipino, é infieren de ese su puesto algunos periódicos que el temor á una intervención de Alemania obligará á los Estados Unidos á moderar sus exigencias.

La noticia de que el emperador, de vuelta de Jerusalén, desembarcará uno de estos días en Cádiz, ha venido á dar calor á tales esperanzas.

Pero, á nuestro juicio, tiene razón El Liberal cuando escribe:

«También allá en el mes de Junio se dijo que Guillermo II, puesta la mano en la cruz de la espada, había jurado no permitir que las islas de Filipinas fuesen arrebatadas por los americanos á la soberanía española.

También á fines de Julio y principios de Agosto, comentaron gozosamente los ministeriales los actos del almirante Von Dieckrich, que protegía en Manila á nuestros nacionales, que proporcionaba sus buques al general Augusti, y que suscitaba en el ánimo del comodoro Dewey todo género de recelos é inquietudes.

Pocas semanas después supimos que el marino alemán y el yankee habían procedido de acuerdo, y leímos la declaración oficial en que el gabinete de Berlín testimoniaba al de Washington su benévola simpatía.

Lo que entonces ocurrió volvió á ocurrir desde el momento en que los americanos

significan su deseo de aclarar la actitud atribuida á Guillermo II, por una parte de la opinión europea.

Y es lo probable que llegado ó sin llegar ese caso, se concierten el gran imperio y la gran República para repartirse el Archipiélago como buenos amigos.»

El presidente del Consejo recibió ayer la visita del Sr. Moret y conversaron brevemente sobre los trabajos de la comisión de París, refiriéndose el jefe del Gobierno á las noticias que hasta entonces tenía.

Parece que los Sres. Sagasta y Moret volverán á verse muy pronto, y entonces será cuando con más detenimiento hablen de las cuestiones políticas de más palpitante interés.

Asegúrase que el Sr. Sagasta tiene el propósito de conferenciar con sus más importantes amigos antes de decidirse á fijar el momento en que ha de tratar con la reina de la reunión de las Cortes.

Allá va la lista de los gamacistas que firman la carta de adhesión al diputado por Medina del Campo:

Sres. Sarriera, Fernández Arroyo, Rosell, Parra, Torrependo, Martín Barcenas, Casanova, Del Rey, San Miguel, Gándara, Montejó, González de la Fuente, Navarro Ramírez, Céspedes, Perojo, Saavedra, Aparicio (D. Vicente), Alonso Martínez (D. Lorenzo), Bahillo, Trüeba, marqués de Seres, Silvela (D. Francisco Agustín), Gascon, Sempurn, Cuesta, Calderón, Rodríguez La gunilla, Sánchez Guerra, Morales, Gómez Ruiz, Ibarra, marqués de Hazas, Guzmán, Huerta, Presilla, Torre Villanueva, Maura, Cemborain, España, marqués del Ceneta, conde de Belascoain, marqués de Puerto Seguro, Guejuna, conde de Retamoso, Rodríguez y Rodríguez, Jalon, Giraldo, Pombo, Martínez Asenjo, Espinosa, González Vallarino, marqués de Santa María, Ballesteros, Montes Sierra, Reina, Grande de Vargas, Cuesta y Cuesta, Del Moral, Allen de (D. Plácido), Del Camino, Santandreu, Martínez Rosich, Gámez (D. Trifón), Moñares, Silvela (D. Luis), García Crespo, de la Torre, Alvear, Gullón (D. Eduardo), Cobian, Sanz (D. Elviro), conde de San Bernardo, marqués de Veilla de Ebro, marqués de Cañada Honda, Méndez Alonís, Reio de Ipolá, Calleja (D. Emilio), Calvo de León, García Ogara, Pimenter, Crespo de Lara, Bustillo, Rodríguez de la Borbolla, Soler (D. José), Cervera, conde de las Infantas, Sánchez Albornoz y Amblard.

Anarquista osado

Roma 7. — En Turín ha sido sentenciado á tres años de reclusión un individuo de tendencias anarquistas, que tuvo el atrevimiento de predicar á una compañía de soldados que estaba haciendo el ejercicio, la insubordinación y la rebeldía. — Fabra.

El "Colón,"

Santander 7. — Ha fondeado en este puerto el vapor Colón, conduciendo 101 jefes y oficiales, 4 sargentos, 8 marineros, 19 sanitarios, 397 soldados y pasajeros civiles hasta completar 1090 personas.

En el momento de fondear murió un soldado, que no ha podido ser identificado.

Los enfermos fueron desembarcados por la Cruz Roja.

Noticias

En el kilómetro número 2 del ferrocarril del Norte, al pasar anoche un tren arrolló á un individuo, dejándolo muerto en el acto.

Constituido el juzgado en el indicado sitio, procedió á las primeras diligencias. La cabeza y brazo izquierdo del interfecto se hallaban en el centro de la vía. El cuerpo estaba destrozado.

El individuo en cuestión aparentaba de veinte á veinticinco años de edad. Vestía pantalón negro, americana y chaleco color claro, camisa blanca y limpia, brodequines color avellana y cintos de cuero. El sombrero que usaba era largo.

Las ropas interiores las tenía marcadas con las iniciales N. G.

Se le encontró una tarjeta con el nombre de Nicolás García Martínez.

El cadáver no pudo ser identificado.

El Imparcial publica los siguientes telegramas:

«Manila 7 (2,5 tarde)

»Estoy libre.—Cardin.»

«Manila 7 (7,5 noche)

Catorce mil españoles que se encuentran en poder de los insurrectos carecen de alimentos y tienen en peligro su vida.

El Casino Español ha iniciado una suscripción para atender á las necesidades.

Á la vez solicita la valiosa cooperación de toda la prensa, con objeto de que la noticia sea mayor y más pronta.

También se espera que se remitan por el

cable las cantidades recaudadas para tan humanitario fin, pues urge socorrer tanta desgracia. — Presidente de El Casino Español, Antonio Fusel.»

Se ha desarrollado en Bilbao un sangriento drama.

Dos jóvenes de diecisiete y dieciséis años, respectivamente, sostenían desde hace tiempo relaciones amorosas.

Parece que ella había despedido al joven, diciéndole que tenía un novio mejor.

El novio postergado se presentó en casa de la joven, pretendiendo que se reanudasen sus antiguas relaciones.

Negóse ella, y entonces él sacó una navaja de afeitar, asestándole una herida en el cuello.

Después con la misma arma se infligió él dos heridas.

Un albañil que acudió inmediatamente y le arrebató la navaja, se hirió en la mano.

La joven cayó ensangrentada, al suelo, siendo poco después conducida en grave estado al hospital.

El agresor también fué llevado al hospital.

Los gobiernos de las naciones convocadas á la conferencia contra los anarquistas que empezarán en Roma el día 24 del presente mes, han tomado grandes precauciones y en algunas fronteras se redobra la vigilancia con tal motivo.

Ventas de Retamosa 6. — En el término de esta villa se ha cometido un crimen horrible, que tiene conternada á la población, cuyos habitantes jamás han conocido sucesos de tal índole, lo cual habla mucho en favor de la cultura de este pueblo.

Hace unos dos años contrajeron matrimonio Pedro Gómez, de oficio pastor, y Gervasia Sánchez, viudos ambos, y ésta madre de un niño de cinco años de edad, llamado Laureano Solana, el cual acompañaba á su padrastro en la guarda del ganado.

El día 2 del actual, hallándose, como de costumbre, en el campo y por causas baladíes en que tomaba más parte la perversión de sentimientos de Pedro, que la falta misma del niño, si es que cometió alguna, propinó aquel tan cruel paliza al infeliz Laureano, que éste dejó de existir á las pocas horas.

La autopsia ha denunciado que el niño venía siendo víctima de crueles é inhumanos tratamientos; aparte de recientes y varias fracturas en los brazos y costillas, se han hallado algunas cicatrices y consolidaciones antiguas.

Avisado el Sr. Juez municipal de esta villa D. Mariano Salvador y acompañado del Alguacil y de mí, como Secretario, salimos para el lugar del suceso instruyendo rápidamente las primeras diligencias y capturando al criminal, que confeso y confeso entregamos al Juzgado instructor del partido en cuya cárcel ha ingresado el inhumano esposo de la madre de la infeliz víctima.

La consternación producida en este vecindario honrado y como pocos tranquilo, es extraordinaria, con motivo de tan horrible suceso. — Fermín Merino.

Esta mañana se ha declarado un incendio en una confitería de la calle de Carretas.

A kilómetro y medio de Pontevedra, en la carretera de Santiago, fueron acometidos hace pocos días los hermanos Eugenio y Manuel García por doce hombres que armados con palos y navajas, trataron de robarlos.

Las voces que dieron los agredidos acudieron algunas personas, huyendo entonces los rateros.

Uno de los hermanos García resultó gravemente herido.

Parece que han sido detenidos varios de los agresores.

El Banco de España ha adquirido 110.000 kilos de plata, que le han sido facilitados: 100.000 por la casa Rothschild, de París, y 10.000 por el Crédito Lyonnais.

Tanto para aquella cantidad como para los 140.000 kilos que por comprar le queda todavía al Banco, tenía este proposiciones de algunas casas de banca de esta corte, que ha rechazado por ser más ventajosas las que del extranjero se le han hecho.

Cámara de Comercio de Madrid

Ayer celebró Asamblea general la Cámara oficial de Comercio de esta corte.

Con gran sobriedad de palabra, cuantos tomaron parte en la discusión abogaron por la implantación de radicales reformas que tiendan á la regeneración del país, por medio de la justicia y de la moralidad administrativa.

De entre la larga lista de conclusiones que la Cámara de Madrid se propone someter á la consideración de la Asamblea de Zaragoza, figuran las siguientes:

En el orden político: Que los cargos de senador y diputado sean incompatibles con todo destino público, á excepción de los de ministro de la corona y presidente del Tribunal Supremo; que asimismo lo sean con los de catedra-

tico de Universidad, Institutos, ó de los demás centros de enseñanza costeados con fondos del Estado, y, finalmente, con los de director y consejero de cualquier clase de empresas de transportes, Bancos y Sociedades de crédito.

Que cuantos hayan desempeñado los cargos de ministro de Gracia y Justicia ó los de presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, estén incapacitados para el ejercicio de la abogacía y de la magistratura.

Que los cargos de senador y diputado no deben conceder á quien los ejerza categoría alguna administrativa para el desempeño de cargos públicos con perjuicio de aquellos empleados que han comenzado su carrera sirviendo al Estado desde la más ínfima categoría.

En el orden administrativo: Que como base de equidad y como garantía de la más recta administración de justicia, los cargos todos de la magistratura deben ser declarados inamovibles.

Que se unifiquen las Deudas del Estado, llegando así á saber de un modo cierto cuánto debe el país, y con qué medios cuenta para cubrir dicha atención de un modo serio.

Que se repartan equitativamente los tributos, estableciéndose las contribuciones sobre toda la riqueza del país, incluso la mobiliaria, ó renta pública.

Que se reorganicen los servicios públicos bajo la base de que los empleados estén bien retribuidos, y prescindiendo de todos aquellos cuyos servicios no sean de verdadera utilidad, se establezcan los ascensos por rigurosa antigüedad.

Que se supriman todos los altos cuerpos consultivos y el ministerio de Ultramar.

Y, finalmente, que se establezca la más amplia descentralización administrativa, á fin de que las provincias y los Municipios puedan legalmente administrar los intereses de la comunidad, sin la imposición de los representantes del poder central, llegando por este procedimiento y la reforma de la ley Provincial y Municipal á una recta y honrada administración.

Todas las anteriores conclusiones y otras directamente relacionadas con los transportes por ferrocarril y la enseñanza en general, fueron votadas por unanimidad, terminando la sesión después de conceder á la directiva un amplio voto de confianza para que pueda designar las personas que en representación del comercio y de la industria de esta capital deben concurrir á la Asamblea de Zaragoza.

Mercados

De Toro dicen que la cosecha de uva que se había presentado era enorme; pero la pertinaz sequía la disminuyó considerablemente, así que solo puede calificarse de regular en dicha población.

En los pueblos inmediatos ha sido más desigual, habiendo algunos que han tenido mayor cosecha que el año último y otros que han recogido muy poco.

Los precios de la uva han corrido desde una peseta 1 céntimo á una peseta, 50 céntimos los 11 y medio kilos, siendo el precio medio una peseta 25 céntimos.

Los mostos se han recolectado en buenas condiciones, y la fermentación se hace con toda regularidad, pudiéndose anticipar que habrá clases excelentes y su graduación no será inferior á 15° generalmente.

Los vinos añejos se vendieron en su totalidad, hasta el punto que no se recuerda que la bodega de Toro se haya visto jamás tan limpia de existencias como ha quedado este año.

A mediados de este mes se darán á la venta los vinos nuevos, y se cree que su precio fluctuará alrededor de 16 reales cántara de 16 litros.

Según cálculos que tenemos por muy aproximados á la realidad, se fija en 350.000 cántaros lo recolectado este año.

En trigos se opera bastante, pagándose la fanega de 94 libras á 55 reales.

Las almendras son también muy solicitadas, y se paga el elevado precio de 70 reales fanega con cáscara.

BARCELONA

Trigos: de 35 á 37,25 pesetas los cien kilos; según clase; centeno de 28,35 á 36,35.

Harinas: primera extra blanca de 48,80 pesetas 48,07 los cien kilos, segunda de 42 á 43, ídem tercera de 34 á 35,45.

Cebada de 19 á 19,60 pesetas los cien kilos.

Habas á 17,14 pesetas, habones de 16,90 á 17,50, garbanzos de Andalucía de 39 á 70 pesetas, otras clases de 80 á 110, habicuecas de 41 á 45.

Vinos: Valencia, nuevo, de 19 á 21 pesetas carga; ídem Vinaroz, Tarragona y otros, de 27 á 34; mistelas de 50 á 55; alcoholes de 115 á 130 duros los 513 litros. Rom de Matanzas á 600 pesetas los 470 litros; ídem de Sagua 940.

Aceites: andaluz, de 20 á 22,50 duros los 115 kilos; ídem Ribera de Ebro, 22,50 á 31; Aragón, 32; Tortosa, 27 á 32.

A pesar de la calma en el mercado, se nota tendencia al alza en los trigos y harinas.

Encalmadas también las transacciones en los vinos, y nulas las remesas á Cuba y Puerto Rico, en este último punto por las 80 pesetas impuestas por los americanos á cada pipa.

Flojo el mercado de aceites, por las buenas cosechas en Túnez, Italia y Francia.

AVILA

Trigo, de 54 á 55 reales fanega; centeno, 35; cebada, 24; algarroba, 34.

Tendencia á la baja.

EL ESTRENO DE LA COMEDIA

La comida de las fieras.

Es innegable: Jacinto Benavente es un gran escritor. Muchas veces lo ha demostrado con sus preciosos cuentos y sus hermosos artículos, con los diálogos chispeantes de sátira y en sus producciones dramáticas; pero Benavente, ¿por qué negarlo?, es un equivocado cuando escribe para la escena.

La comida de las fieras no es una comedia: es una exposición de personajes perfectamente retratados del natural, que dialogan a su vez en una brillantísima serie de salpicados ingeniosos y agudos diálogos; pero la acción teatral no existe y el interés en el público es relativo.

Esto, claro está, no importa para que después del primer acto Benavente fuese repetidas veces llamado a la escena, donde recibió numerosísimos aplausos, aplausos que no dejó de escuchar en toda la noche, sobre todo a la terminación.

La ejecución fué perfecta.

El distinguido escritor Sr. Valle Inclán de-

mostró las excelentes condiciones que tiene para la escena.

Y terminaremos diciendo con Arimón: ¡Qué comedia tan hermosa puede escribir Benavente el día que quiera!

Santorál.

DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1898

Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos mártires, y Godofredo y Mauro, obispos.

Teatros.

PRINCESA

Mañana miércoles tendrá lugar la primera representación de la preciosísima comedia *El libre cambio*, arreglada a la escena española por Mario (hijo). El cómico papel que estrenó D. Emilio Mario en dicha obra tendrá ahora el atractivo de ser presentado por el eminente Vico.

Después de estas representaciones se verificará el estreno del drama en tres actos, de

un conocido escritor, titulado *La flor del almendro*.

La dirección artística de este teatro, además de un precioso monólogo de Eusebio Blasco que lleva por título *Don Saturnino*, cuenta para los sucesivos estrenos con los arreglos a la escena española de los dramas *Teresa Raquin*, de Emilio Zola, y *Alleluja*, de Marco Praga, cuyos arreglos están terminando los conocidos literatos Luis R. Contreras y Manuel Bueno. El éxito de dichas obras no será dudoso, pues ambas están sancionadas por los públicos europeos.

Pasado mañana jueves se verificará un gran asalto de armas, cuyos productos se destinan a los soldados inútiles que regresan de Cuba y Filipinas.

Presidirá el asalto el señor marqués de Heredia, y tomarán parte en él los señores maestros, ayudantes y alumnos que se expresan a continuación:

D. Pedro Carbonell, D. Pedro Ducousso, D. Santiago Huet, D. A. Federico de Sircana, D. Eugenio Roque, D. Maurice Terrillot, don Bartelemey Chomeller, D. Afrodísio Aparicio,

D. Isidro Martín, D. Alvaro Calzado, D. Guido Paleri, D. E. Bonaplata, D. Juan Arregui, D. Manuel Laroza, D. José Sedano, D. Rufino González y D. Juan Bautista Sagarra.

Sección festiva.

En aquellos tiempos en que se creía en la virtud de las piedras preciosas, preguntó una señora a un filósofo:

—Diga usted, ¿la turquesa tiene alguna virtud?

—Vaya, y muy grande.

—¿Cuál es?

—Que si usted se cae con ella de una torre se hará usted mil pedazos, mientras la piedra queda sana y entera, lo cual no es poca virtud.

Un alcalde de pueblo, yendo a visitar al gobernador de la provincia, llevó consigo a su familia.

—Tengo el honor—le dijo,—de presentar a usía mi mujer y mi hija, y para que las pueda distinguir, me atrevo a advertirle que la de más edad es mi mujer.

Espectáculos.

Real.—A las 8 y 1/2.—Tannhauser.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—El Gran Galeoto. Casamiento desigual.

Comedia.—A las 8 y 1/2.—La comida de las fieras.—Pobres hombres.

Lara.—A las 8 y 1/2.—Isidoro Pérez.—El espejo del alma (estreno).—La vida íntima.—Segundo acto de la misma.

Nuevo Teatro (antes Cómico).—A las 8 y 1/2. Turno 2.º.—Ferreol ó un error judicial.

Eslava.—A las 8 y 1/2.—Los africanistas.—Los inútiles.—Los camarones.—El mentidero.

Romea.—A las 8 y 1/2.—Flamencomanía.—La lugareña.—La florera sevillana.—La nieta de su abuelo.

Barbieri.—A las 8 y 1/2.—A lo tonto, a lo tonto.—Maruja.—Los demonios en el cuerpo.

Después de la segunda y tercera sección mademoiselle Berges cantará sus couplets, terminando cada sección con un baile.

Imprenta de Víctor Vela.—Conchas, 4, Madrid.

DISPONIBLE

FELIPE PACHECO AGUADO

Plaza del Progreso, 17 dup., primero.

MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas, dedicadas especialmente a la representación de clases pasivas de la isla de Cuba, admite en la actualidad poderes para el cobro de haberes pasivos en todas las dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultramar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de la Corte.

Comisión, 1 por 100.—Pidanse referencias.

AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

Se admiten poderes, tanto para cobrar haberes pasivos en la Ordenación de pagos del Ministerio de Ultramar, como en la Junta de Clases Pasivas y cualquiera otra dependencia del Estado.

Gestión de expedientes, gratuita.

En estas oficinas informarán.

FRANCISCO MENENDEZ-VALDES

Y COMPAÑIA

Espíritu Santo, 24, 1.º—MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos que se le confíen, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia del Estado, particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su módica comisión. Entrega sus haberes a los interesados el mismo día que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

Miguel de Vargas Cañibano

AGENTE DE NEGOCIOS

Y

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Compra y cobro de abonarés de Cuba.

Gestión de expedientes en solicitud de pensiones civiles y militares.

Fuentes, 6, principal.—Madrid.

AGENCIA GENERAL

de todo los asuntos que se confíen y apoderación de alumnos aspirantes a ingreso en la Academia de Administración Militar, bajo la dirección del capitán retirado D. Cecilio Marcos,

Valladolid, 24, principal.—AVILA

LA UNIÓN DEL EJÉRCITO Y LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de los militares activos y pasivos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, un mes. 1 peseta.

En provincias, trimestre. 5 pesetas.

Un año. 17 »

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NÚM. 1, SEGUNDO. MADRID